

21 setiembre 2016

## Declaración del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT

### *Sobre la firma de un eventual Tratado de Libre Comercio con Chile*

Nuestro país se prepara a firmar próximamente -según se informa desde el gobierno- un acuerdo comercial de última generación con Chile, bajo la modalidad de Tratado de Libre Comercio.

Hasta el momento, no se conoce el texto completo del Acuerdo, lo que impide valorar su impacto económico, social y especialmente, laboral. Lo único que ha sido divulgado, es el capítulo completo sobre Normas Laborales, que es uno de los veinte (20) capítulos que compone el Acuerdo, y un informe presentado por Cancillería sobre la conveniencia y aspectos más destacados de cada uno de los capítulos mencionados.

Sin embargo, las características de un acuerdo de este tipo, implica la liberalización total de bienes y servicios, como así también, impulsar nuevas disciplinas y normas que permitan eliminar cualquier barrera arancelaria y para-arancelaria que faciliten el comercio entre ambos países y generen en forma adicional estímulos a la Inversión.

Preocupa en especial a los trabajadores que este tipo de acuerdo comercial pueda conspirar con los avances en materia social, y particularmente en lo que refiere a la agenda de derechos laborales, que ubican a nuestro país en la vanguardia del mundo.

En ese sentido, nuestra central sindical señala:

- **Reclamar el texto completo, de otro modo, es imposible valorar la conveniencia o no de dicho acuerdo.**

- Mantenerse en estado de alerta, en tanto, la discusión y la posibilidad de una firma sin el conocimiento completo de texto previo avance aún más. Sin dudas un acuerdo de esta naturaleza, debe ser analizado en profundidad y en el marco de la estrategia de inserción internacional que se desee impulsar por parte de nuestro país, en función al modelo de crecimiento y desarrollo que se pretende llevar a cabo. Por lo tanto, se trata de una decisión política de enorme trascendencia para el futuro de nuestro país y debe ser evaluado en esa perspectiva, con la más amplia participación democrática de los distintos actores sociales y políticos
- Nuestra central defenderá como históricamente lo ha hecho, los intereses de las grandes mayorías de nuestro pueblo, un modelo de desarrollo nacional inclusivo y la integración regional de nuestro pueblos más allá de los asuntos comerciales o económicos.
- Asimismo, expresa, que en tanto, no se conozca el texto completo del Acuerdo Comercial entre Chile y Uruguay que se proponen firmar a la brevedad, nuestra central se reserva el derecho de expresar una valoración concluyente sobre el tema en cuestión.
- Finalmente, destacar que la plataforma estratégica de inserción al mundo que impulsamos los trabajadores organizados es el Mercosur; de este modo, nos preocupa enormemente que eventualmente este acuerdo auspicie negociaciones para la incorporación de nuestro país a la Alianza del Pacífico.

Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT